

PLAN DE TRABAJO 2019

Proyecto 99415 - ID 102704

Promoción de diálogo y consolidación del Acuerdo Nacional

Asociado en la Implementación: Presidencia del Consejo de Ministros (Acuerdo Nacional)

Fecha de Inicio: 01-02-2017

Fecha de finalización: 31-12-2021

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 25.01.17

Breve Descripción				
<p>Mediante el presente proyecto, se espera contar al 2021 con un Acuerdo Nacional posicionado entre sus miembros y en la población, como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca: gobierno en sus tres niveles, partidos políticos con presencia congresal y principales organizaciones de la sociedad civil con representación nacional.</p> <p>El propósito del Plan de Trabajo 2019 del Proyecto es detallar la programación de las actividades (acciones y cronograma de implementación) para dicho periodo a fin de cumplir las metas según lo establecido en el documento de proyecto.</p> <p>El trabajo proyectado para el 2019 tendrá como eje principal la elaboración de la visión concertada de futuro del Perú post 2021. Esto permitirá la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y de las políticas de Estado.</p>				
Efectos a los que contribuye el proyecto:	<p>Resultado 3 del MANUD: Para 2021, la gestión pública es más eficiente, eficaz, transparente y equitativa, aumentado así la confianza de las personas en las instituciones.</p>	Total de recursos requeridos:	TOTAL	US\$ 1'143,399.25
			Gobierno	US\$ 1'093,399.25
			PNUD	US\$ 50,000.00
	<p>Resultado 4 del MANUD: Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad ejercen mejor sus libertades y derechos en un marco de paz y legitimidad.</p> <p>Producto 4.2 Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el diálogo y la paz social y una mayor representación social.</p>	Total de recursos asignados:	Año 1 - 2017	PCM -USD 202,800.44 PNUD – USD 10,000.00
	Año 2 2018		PCM - USD 214,634.76 PNUD - USD 10,000.00 Saldo 2017 USD 15,879.41	
	Año 3 2019		PCM - USD 218,679.85 PNUD - USD 10,000.00 Diferencia tipo de cambio 2017 USD 6,862.91 Saldo 2018 USD 19,924.50	



5/4/19

Acordado por (firmas):

PNUD  	Asociado en la Implementación 
Fecha: 07/03/2019	Fecha:

Edo Stork
REPRESENTANTE RESIDENTE ADJUNTO

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros



I. ANTECEDENTES

En febrero de 2017 se firmó el Documento de Proyecto por un periodo de cinco años (2017-2021), con el propósito de continuar promoviendo la implementación progresiva de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional (AN), así como generar nuevos consensos sobre temas que respondan a las demandas actuales y que requieran una visión de largo plazo. Con este propósito, es fundamental para el AN asegurar el funcionamiento sostenido del Foro y sus diversas instancias de diálogo, mantener su vinculación con los Poderes del Estado así como con los tres niveles de gobierno, y difundir sus acuerdos.

El proyecto tiene como resultado esperado, contar al 2021 con un Acuerdo Nacional posicionado entre sus miembros y en la población, como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca: gobierno en sus tres niveles, partidos políticos con presencia congresal y principales organizaciones de la sociedad civil con representación nacional.

A través del proyecto se espera promover una mayor participación y compromiso principalmente de los nuevos miembros del AN. Se busca sensibilizar a los miembros y a la sociedad sobre las características del AN como un espacio de diálogo permanente, multilateral, horizontal y respetuoso para pensar el Perú a largo plazo, caracterizado por el respeto a las diversas opiniones y por el esfuerzo de encontrar puntos de coincidencia. La pluralidad de sus integrantes, que dedican su tiempo ad honorem, hacen de éste un *think tank* al servicio de la gobernabilidad democrática del país y permiten construir los consensos necesarios para arribar al país que queremos ser, a esa visión compartida del futuro del país.

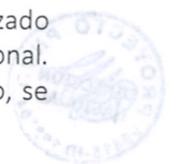
El Proyecto busca que las instituciones y organizaciones miembros del AN acudan a las convocatorias, representadas por personas con capacidad de decisión; que lo tratado sea compartido con su institución u organización; y que las políticas de Estado guíen también el accionar de sus instituciones.

Este proyecto también busca difundir los contenidos y dinámica de funcionamiento del AN hacia la sociedad, en particular hacia los jóvenes. Se espera crear con ello una corriente de opinión pública a favor del Foro del AN para promover el diálogo al más alto nivel, el debate y seguimiento de políticas de Estado, los avances en los ODS y la contribución al acceso del Perú a la OCDE.

El principal producto del diálogo y la construcción de consensos en el Acuerdo Nacional son sus 35 políticas de Estado que constituyen un proyecto nacional, y que a pesar de no ser vinculantes, han trascendido gobiernos desde el año 2002 en que se aprobaron las primeras 29, y sirven de marco de referencia para planes y estrategias de los tres niveles de gobierno, de iniciativas legislativas, así como de los planes de gobierno de los partidos políticos y movimientos regionales.

Desde mediados del 2018, las políticas de Estado del Acuerdo Nacional tienen un lugar en la gestión pública. Anteriormente, la incidencia de las políticas de Estado en la gestión pública se debía a la representatividad del Acuerdo Nacional, a que se basan en conceptos de justicia social, a su fuerza moral, pero no tenían un lugar "formal-normativo" en la gestión del Estado. Con la publicación del D.S. 029-2018-PCM, se definen las políticas de Estado como lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo, a fin de lograr el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo sostenible del país.

El Decreto Supremo señala que las políticas de Estado son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional y que se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. También establece que, a los 40 días de que el Presidente de la República asuma el cargo, se



publica la Política General de Gobierno en el marco de las políticas de Estado y del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Asimismo, el D.S. 056-2018-PCM que aprueba la Política General de Gobierno al 2021, considera que ésta orienta el desarrollo y actualización de políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales, y se encuentra en concordancia con las políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030.

En buena cuenta, estas normas establecen que las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional definen los objetivos del Estado, y a ellos se alinean la Política General de Gobierno, las políticas nacionales, y la actuación de los gobiernos subnacionales. Además de ordenar la gestión del Estado, estos Decretos Supremos contribuyen a institucionalizar el Acuerdo Nacional, el diálogo y la construcción de consensos dado que las políticas de Estado surgen del diálogo y de la concertación, y son reconocidas como marco para el diseño de las políticas públicas.

En el marco del D.Leg. 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que establece que el Foro del Acuerdo Nacional actúa como instancia de concertación de la planificación estratégica nacional, y de los mencionados Decretos Supremos, el Acuerdo Nacional viene trabajando, conjuntamente con el CEPLAN, en la construcción de una visión compartida del futuro del país.

Al finalizar este trabajo, el Acuerdo Nacional entregará al país una visión concertada del futuro del Perú, que servirá de base para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y para la actualización de las políticas de Estado. Cabe destacar que el Acuerdo Nacional aportará en la difusión de este producto, con la finalidad de que la ciudadanía haga suya esta visión de futuro.

II. LOGROS ALCANZADOS 2018

Aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del país

A iniciativa de CONFIEP, el Acuerdo Nacional elaboró una propuesta de pacto por la reactivación económica en el país. Para ello, a finales del año 2017, se convocó a algunas organizaciones de la sociedad civil miembros del Acuerdo Nacional -CGTP, CONFIEP, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú-, para preparar un documento base. Posteriormente se conformó el Grupo de Trabajo sobre Agenda Mínima que se reunió en 16 oportunidades (11 reuniones fueron del grupo de trabajo y 5 reuniones del Comité Coordinador). 89.47% de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional participaron en el Grupo. En cada sesión, hubo una asistencia promedio del 55% de las organizaciones inscritas. El Grupo aprobó el documento *Aportes del AN a la agenda política del país*, con la siguiente estructura:

INTRODUCCIÓN

- 1. Luchar contra la corrupción, la inseguridad ciudadana y la impunidad**
- 2. Acelerar el proceso de reconstrucción**



3. **Dinamizar la economía del país para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo digno, luchar contra la pobreza y promover el desarrollo humano**
 - 3.1. Impulso inmediato a la inversión: el rol de ProInversión en el proceso de reactivación
 - 3.2. Entorno para la inversión en el corto y mediano plazo: medidas transversales
 - 3.2.1. Empleo digno
 - 3.2.2. Productividad urbana y rural
 - 3.2.3. Régimen tributario
 - 3.2.4. Regulaciones
 - 3.3. Prioridades sectoriales
 - 3.3.1. Agroindustria
 - 3.3.2. Infraestructura
 - 3.3.3. Edificaciones
 - 3.3.4. Industria
4. **Luchar contra la pobreza en el mundo rural**
 - 4.1. Medidas centradas en las unidades productivas orientadas a su capitalización, formalización individual, promoción de su acción asociada para generar economías de escala y manejo de riesgos
 - 4.1.1. Activos productivos
 - 4.1.2. Formalización
 - 4.1.3. Gestión de riesgos
 - 4.2. Medidas centradas en la mejora de la infraestructura y servicios requeridos por las pequeñas unidades productivas familiares para acceder en condiciones más competitivas a mercados
 - 4.3. Mejorar las condiciones de vida de la población rural
 - 4.3.1. Vivienda rural
 - 4.3.2. Calidad de vida

Lamentablemente, el documento no fue aprobado por consenso, razón por la cual no fue publicado.

Sesión 125 del Foro del Acuerdo Nacional – Reformas judicial y política (4 de setiembre)

La reunión contó con la participación del Presidente de la República y Presidente del Acuerdo Nacional, Martín Vizcarra; del Presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva; y del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos. En esta oportunidad, se contó con la representación del 92% de las organizaciones miembros del AN.

El Presidente de la República manifestó que desde su primer mensaje a la Nación priorizó la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones, ambos requisitos indispensables para lograr un crecimiento sostenido. Enfatizó que la lucha contra la corrupción es responsabilidad de todos, y que no podemos dejar pasar esta oportunidad. Afirmó que es imprescindible reformar el Sistema de Administración de Justicia, para recobrar la confianza de la población en una justicia objetiva, transparente y oportuna, y que ésta es complementaria a la reforma política. Ambas reformas requieren de legalidad, así como de legitimidad, a través del respaldo de los ciudadanos. Finalmente señaló que las sugerencias de los miembros de este foro serán recogidas y trabajadas para adecuarlas y sacar adelante las reformas.

En la reunión, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, expuso los tres proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo al Congreso de la República sobre la Reforma Política:



retorno a la bicameralidad, prohibición de reelección inmediata de los congresistas, y financiamiento transparente de las organizaciones políticas. Con respecto a la Reforma del Sistema de Administración de Justicia, planteó como tema central la reestructuración del Consejo Nacional de la Magistratura, mejorar los mecanismos de control del Poder Judicial y el Ministerio Público, promover la transparencia en la administración de justicia, mejorar el diseño del Ministerio Público enfocado en temas penales con una fiscalía especializada en anticorrupción, promover la probidad y la ética entre los abogados, así como crear un órgano que pueda sostener estas reformas.

Sesión informativa – Sistema Nacional de Control (24 de setiembre)

La exposición se basó en la Ley 30742, aprobada en abril de este año, que permite reformar la Contraloría General de la República y avanzar en su consolidación, principalmente a través de un incremento sustancial en la cobertura del control. En efecto, cuando se inició este proceso, el 30% de las provincias del Perú no contaba con oficinas de control; y en el 70% restante, el jefe era puesto por el alcalde. Antes de fin de año habrá oficinas de control en las 196 provincias del país, creándola si no existía, y nombrando a un funcionario de la Contraloría como jefe, así como asumiendo a todo el personal profesional que trabaje en dichas oficinas. Con ello, tendrán absoluta independencia y autonomía en la realización de sus acciones de control. A partir del próximo año, gran parte del problema de la cobertura del control va a empezar a resolverse por la capacidad operacional de la Contraloría, en cada una de las provincias del Perú.

De otro lado, la Contraloría viene firmando convenios con diferentes instituciones para acceder directamente a su base de datos. De esta manera, se podrá analizar la gran mayoría de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas que presentan los funcionarios, sobre la base de inteligencia artificial, de *big data*. Del servidor de la Contraloría saldrá una consulta masiva, en línea, gratuita y no discrecional que entrará al servidor de, por ejemplo, la SUNARP, para extraer toda la información que se necesita y procesarla.

Construyendo una visión concertada de futuro del Perú

Hacia el segundo semestre en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, que designa al Foro del Acuerdo Nacional como la instancia de concertación de la planificación estratégica nacional, el Acuerdo Nacional y el CEPLAN iniciaron un trabajo coordinado para la construcción de una visión concertada del futuro del país. Para ello, se ha conformado un grupo de trabajo integrado por representantes o delegados de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional, que tendrá como ejes tanto las políticas de Estado del Acuerdo Nacional como la propuesta de imagen de futuro elaborada por el CEPLAN. El 63% de las organizaciones miembros del Acuerdo Nacional se han inscrito en este Grupo de Trabajo, que iniciará sus reuniones en enero de 2019.

Como parte de este trabajo, se realizaron cinco reuniones multidisciplinarias en las que participaron alrededor de noventa destacadas personalidades, que expresaron sus puntos de vista y reflexiones acerca de los aspectos de la realidad nacional que no deben faltar en una visión de futuro del país post bicentenario.

Estas reuniones se han transmitido en la cuenta del Acuerdo Nacional en Facebook (Acuerdo Nacional Perú – oficial); cabe señalar que, a la fecha, de acuerdo a las estadísticas del Facebook, hemos tenido un alcance de cerca de 48 mil personas.

Reuniones con bancadas parlamentarias



La Secretaría Ejecutiva del AN ha venido promoviendo reuniones informales con bancadas parlamentarias que no forman parte del AN debido a que no cuentan con inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas, a fin de ampliar y reafirmar los consensos sobre los temas tratados.

1.- Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional

1. Funcionamiento sostenido del Foro del Acuerdo Nacional

1.1 Porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.

Sesión del Foro del Acuerdo Nacional			
#	Fecha	Tema	% de Asistencia
1	04-sep	Situación Política actual	92
Porcentaje promedio Asistencia %			92

1.2. Porcentaje de miembros del AN que participan en:

a) Comité Coordinador: en el 2018 se llegó a 68%

Comité Coordinador del Acuerdo Nacional			
#	Fecha	Tema	% de Asistencia
1	03-ene	Situación Política actual	79
2	27-mar	Aportes a la agenda mínima	74
3	11-abr	Aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del País.	84
4	18-abr	Aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del País.	47
5	29-may	Aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del País.	58
6	05-jun	Aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del País.	63
7	24-jul	Construcción de la Visión del País.	74
Porcentaje promedio Asistencia %			68

b) Reuniones informativas: 47%

Sesión Informativa del Acuerdo Nacional			
#	Fecha	Tema	% de Asistencia
1	24-sep	Exposición del Contralor General de la República Sr. Nelson Shack; sobre el "Sistema Nacional de Control"	47
Porcentaje promedio Asistencia %			47

c) Grupos de trabajo: 49%



Grupo de Trabajo del Acuerdo Nacional			
#	Fecha	Tema	% de Asistencia
1	04-abr	Aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del País.	37
2	24-abr		47
3	03-may		47
4	08-may		37
5	11-may		32
6	18-jun		42
7	27-jun		63
8	02-jul		68
9	11-jul		63
10	16-jul		53
11	18-jul		53
Porcentaje promedio Asistencia %			49

1.3. Porcentaje de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS y a la OCDE.

Durante las reuniones de las diversas instancias del Acuerdo Nacional desarrolladas en el presente año; todos ellos están en el marco de los ODS y la OCDE

- Aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del país
- Sesión 125 del Foro del Acuerdo Nacional – Reformas judicial y política (4 de setiembre)
- Sesión informativa – Sistema Nacional de Control (24 de setiembre)
- Construyendo una visión concertada de futuro del Perú (Talleres 10, 17, 24 y 31 de Octubre y 8 de Nov.)

Todos los temas de las reuniones llevadas a cabo en las distintas instancias del Acuerdo Nacional están vinculados a los ODS.

TEMA E INSTANCIA	ODS
Sesión 125 del Foro del Acuerdo Nacional – Reformas judicial y política	16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Sesión informativa – Sistema Nacional de Control	16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
Reuniones sobre aportes del Acuerdo Nacional a la agenda política del país	Todos los ODS
Reuniones multidisciplinarias: Construyendo una visión concertada de futuro del Perú	Todos los ODS

Los temas sobre la reforma del Sistema de Administración de Justicia y el Sistema Nacional de Control se enmarcan, además, en los objetivos de la OCDE.



- 1.4. Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al gobierno: 30%

Grupo de Trabajo sobre agenda mínima

Esta propuesta surge a iniciativa de varios miembros del Acuerdo Nacional, con el propósito de consensuar planteamientos orientados a la reactivación de la economía en el corto plazo. No obstante, dada la coyuntura política del país en los últimos meses, el grupo consideró oportuno ampliar el contenido de la propuesta, con miras a consensuar una agenda mínima de cara al bicentenario de nuestra independencia.

2.- Promoción de una cultura de diálogo

- 2.1. Número de actividades de difusión sobre el AN:

No se llegaron a desarrollar eventos públicos en el formato tradicional; pero se llevaron a cabo 5 reuniones multidisciplinarias *Construyendo una visión concertada de futuro del Perú*, en las que participaron cerca de 90 personalidades de diversos ámbitos. Estas reuniones fueron transmitidas en directo a través de la cuenta oficial de Facebook, con un alcance aproximado de 48 mil personas.

- 2.2. Porcentaje de jóvenes que participan en eventos públicos organizados por el Acuerdo Nacional:

La transmisión de las reuniones multidisciplinarias *Construyendo una visión concertada de futuro del Perú*, generó la participación de jóvenes que daban sus opiniones y solicitaban información.

- 2.3. Porcentaje de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN: 31.39%

En las reuniones multidisciplinarias - *Construyendo una visión concertada de futuro del Perú*- el 31.39% de participantes fueron mujeres.

- 2.4. Porcentaje de eventos dirigidos a grupos sociales que sufren discriminación e inequidad social.

Las reuniones multidisciplinarias -*Construyendo una visión concertada de futuro del Perú*-, llevadas a cabo en coordinación con el CEPLAN, contaron con la participación de representantes de los pueblos indígenas y amazónicos.



III. PLAN ANUAL 2019

El plan de trabajo para el 2019 consta de las siguientes actividades:

Actividad 1: Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional

1.1.1 Acción: Diseño, validación, implementación de la estrategia de promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional. Esta actividad no dispone de financiamiento para el presente periodo.

1.1.2 Acción: Funcionamiento del equipo técnico. El equipo técnico de la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional está integrado por el Secretario Ejecutivo, dos asesores, un administrador y una secretaria.

1.1.3 Acción: Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional: Las sesiones ordinarias son presididas por el Presidente de la República o por el Presidente del Consejo de Ministros y moderadas por el Secretario Ejecutivo. La agenda y la fecha de la reunión la determina el Comité Coordinador. Los temas de interés nacional se analizan y discuten a la luz de las políticas de Estado. Las reuniones se realizan en privado y en las actas solo se consignan los consensos.

Para el 2019 se prevé que se realizarán cuatro sesiones del Foro del Acuerdo Nacional.

1.1.4 Acción: Reuniones de las distintas instancias del Acuerdo Nacional:

a) Comité coordinador: Es la instancia permanente del FAN que convoca a todas las organizaciones miembros. Generalmente, en las reuniones se discuten temas relacionados al funcionamiento del AN, tales como la representación del AN en Comisiones o Instancias del Poder Ejecutivo; los temas de agenda para las sesiones del Foro; la conformación de grupos de trabajo; actividades relacionadas a la promoción del cumplimiento de las políticas de Estado; entre otros.

Dado que el Comité Coordinador es también una sesión plenaria, en algunas oportunidades esta instancia ha adoptado acuerdos. Tal es el caso de la aprobación del documento *Objetivos de la reforma de Salud*.

Para el 2019 se prevé que se realizarán cuatro sesiones del Comité Coordinador.

b) Sesiones informativas: Las sesiones informativas convocan a todos los miembros del AN, y son presididas por el Secretario Ejecutivo. No hay actas de estas sesiones.

Para el 2019 se prevé que se realizarán dos sesiones informativas. La primera será, como ya se dijo, la reunión con la Comisión de Alto nivel para la Reforma Política.

c) Grupos de trabajo: Los Grupos de Trabajo son conformados, a instancia de los miembros del AN o de la Secretaría Ejecutiva, para estudiar un tema específico y para alcanzar una propuesta de consenso al Foro, quien aprueba el documento en última instancia. Están integrados por los representantes que acreditan las organizaciones miembros del Foro.

Para el 2019 se ha conformado el Grupo de Trabajo sobre Visión Concertada del Futuro del Perú. Se prevé 10 reuniones.

Posiblemente, a lo largo del año se conformen otros grupos de trabajo, por ejemplo, para iniciar la revisión y actualización de las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

1.1.5 Acción: Instrumentos de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional. Esta actividad no dispone de financiamiento para este período.



Actividad 2: Promoción de una cultura de diálogo

2.1 Acción - Promoción de la Cultura de Diálogo: Esta acción permite realizar el hosting web del portal institucional del AN. Asimismo, se tiene previsto realizar la actualización del portal con la finalidad de incrementar el nivel de seguridad; así como contar con herramientas que faciliten su administración y la publicación de información, y que permitan interactuar con redes sociales.

También se ha previsto hacer una publicación del texto aprobado de la Visión Concertada del Futuro del Perú como aporte para su difusión a la ciudadanía.

Presupuesto

El presupuesto de apertura para el 2019 corresponde al saldo del presupuesto 2018, que asciende a USD 26,787.41 (veintiséis mil setecientos ochenta y siete con 41/100 dólares americanos)

La transferencia prevista según el PRODOC, asciende a USD 218,679.85, a fin de cubrir las actividades previstas en el plan de trabajo.



V. MARCO DE RESULTADOS

RESULTADO ESPERADO	INDICADORES	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)						METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año 2015 - 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	FINAL	
<p>Al 2021 el Acuerdo Nacional se ha posicionado entre sus miembros y en la población como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca.</p>	1.1 Porcentaje de organizaciones miembros que participan en todas las sesiones del Foro del AN.	Lista de asistencia	75%	2015	75%	80%	85%	90%	100%		
	1.2 % de miembros del AN que participan en: a) comité coordinador, b) reuniones informativas, c) grupos de trabajo.	Lista de asistencia	a) 54% b) 60% c) 45%	2016 2016 2015	a) 60% b) 62% c) 50%	a) 65% b) 64% c) 53%	a) 70% b) 66% c) 56%	a) 75% b) 68% c) 58%	a) 80% b) 70% c) 60%		
	1.3 % de reuniones de las instancias del AN en las que se trataron temas vinculados a los ODS y a la OCDE.	Ficha análisis de reunión (basada en la agenda y acta de reuniones)	0%	2016	25%	25%	15%	20%	25%		
	1.4 Porcentaje de reuniones sobre temas propuestos por los miembros del Foro del AN distintos al gobierno.	Carpeta de solicitudes	0.00	2016	5%	8%	11%	14%	17%		
	1.5 Número de actividades de difusión sobre el AN.	Eventos	0.00	2016	2	4	4	5	6		
	1.6 Porcentaje de jóvenes que participan en eventos públicos organizados por el Acuerdo Nacional	Invitaciones/Asistencia	0.00	2016	10%	15%	20%	20%	25%		
	1.7 Informe sobre la implementación de las políticas de Estado del AN.	Informe Publicado	1	2014	1	1			1		
	1.8 % de mujeres que participan como ponentes en eventos organizados por el AN.	Invitaciones/Asistencia	0.00	2016	25%	25%	35%	35%	50%		
	1.9 % de eventos dirigidos a grupos sociales que sufren discriminación e inequidad social.	Invitaciones/Asistencia	0.00	2016	10%	15%	20%	20%	20%		

Fuente: PRODOC DEL Proyecto.



RESULTADO ESPERADO	ACTIVIDADES PLANEADAS	CALENDARIO				Responsable	PRESUPUESTO PREVISTO		MONTO
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiam.	Descripción del Presupuesto.	
		TC							
	Actividad 1: Promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional								
	1.1.1 Acción: Diseño, validación, implementación de la estrategia de promoción de la participación en el Foro del Acuerdo Nacional					PCM	30071	72100-Contrato de servicios-compañías	0,00
	1.1.2 Acción: funcionamiento del equipo técnico.	X	X	X	X	PCM	30071	71800 -Consultores nacionales	175,227.50
	1.1.3 Acción: Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional	X	X	X	X				
	Atención de las sesiones	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	75705	8,000.00
	Equipos Audiovisuales	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	74230	4,883.33
	Mesas/Sillas/Accesorios	X	X	X	X	ALP-PNUD	30071	72145	600.00
	Servicios de Prensa	X	X	X	X	PCM	30071	74225	3,000.00
	1.1.4 Acción: reuniones de:								
	a) comité coordinador	X	X	X	X	PCM			
	b) Sesiones informativas			X		PCM	30071	75700 - Talleres	5,539.34
	c) grupos de trabajo y seguimiento (Ceplan - Anemia)	X	X	X	X	PCM		75700 - Talleres	2,000.00
	1.1.5 Acción: Instrumentos de Gestión de la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional.					PCM	30071	75705 - Talleres	8,000.00
	Atlas	X	X	X	X			74200 - Costo de producción de impresiones y AV	0,00
	Auditoría/Spotcheck	X	X	X	X	PCM	30071	74100 -Servicios Profesionales	20000
	Evaluación	X	X	X	X	PCM	30071	71300 – Consultores nacionales	2,57604
	LOA	X	X	X	X	PNUD	4000	64300 Costos de staff	10,000.00
	F&A	X	X	X	X		30071	75100 F&A GMS	8,401.05
	Actividad 2: Promoción de una cultura de diálogo							Sub Total Actividad 1.	228,427.26

Al 2021 el Acuerdo Nacional se ha posicionado entre sus miembros y en la población como una instancia de encuentro, de diálogo y de construcción de consensos entre los actores políticos y sociales a los que convoca.



2.1 Publicaciones, eventos públicos, portal institucional, y otros	X	X	X	X									
Hosting Web y Optimización de Portal institucional	X	X			PCM	30071	72100- Contrato de servicios compañías						8,000.00
Impresiones y Publicaciones (Libros y pronunciamiento en diario)	X	X	X	X	PCM	30071	74200 - Costo de producción de impresiones						12,000.00
Servicio de publicación en diarios	X	X	X	X	PCM	30071	74200 - Costo de producción de impresiones						0.00
Eventos Públicos	X	X	X	X	PCM	30071	75700 - Talleres						6,000.00
F&A	X	X	X	X	PCM	30071	75100 F&A GMS						1,040.00
							Sub Total Actividad 2						27,040.00
							Total US\$						255,467.26



Estructura del Presupuesto 2019	
Apertura Saldo Financiero 2018) (1)	26,787.41
Transferencia 2019 (2)	218,679.85
Aporte PNUD	10,000.00
Total Presupuesto 2019 USD	255,467.26

(1)Saldo según presupuesto 2018. / (2)Transferencia de PCM a PNUD



- I. ANEXOS
 - A. Plan de Adquisiciones
 - B. Registro de Riesgos.

REPUBLICA DE GUATEMALA
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS
 PLAN DE ADQUISICIONES 2015

PLAN DE ADQUISICIONES 2019

TC: 3.3077

Nombre y Número del Proyecto: "Promoción del Diálogo y Consolidación del Acuerdo Nacional"

Cuenta presupuestal	Descripción	PPTO Dispo. US\$.	Can. t.	UNIDAD	P. Unitario	P. Total US\$.	Tipo de Competencia Local / Internacional	Método de adquisición	Fecha estimada de inicio de proceso SDC/IAJ/S DP	Fecha estimada recepción/apertura ofertas/propuesta	Eval. (Nro. días que tomará el proc.)	Fecha estimada de adjudicación del Contrato (CAP)	Fecha estimada Término del Contrato	A cargo de	Comentarios
1 SERVICIOS DE CONSULTORIA															
71810	Secretario Ejecutivo del AN		1	mes	4,534.87	54,418.48	Local	Enmienda	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Javier M. Iguíñiz E.
71810	Asesora de la Secretaría Ejecutiva		1	mes	3,627.90	43,534.78	Local	Enmienda	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Maria L. Valdez
71810	Asesora de la Secretaría Ejecutiva		1	mes	2,720.92	32,651.09	Local	Enmienda	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Paula Arriaga U.
71810	Administrador		1	mes	2,358.13	28,297.61	Local	Enmienda	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Ronie Rodríguez A.
71810	Secretaria		1	mes	1,360.46	16,325.54	Local	Enmienda	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Lorena Arancibia N.
	Subtotal 1					175,227.50									
3 VIAJES															
71600	Boletos Aéreos		2	Viaje	280.00	560.00	Convenio	ALP	Enero	Enero	5	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	AN / Gob. Regionales
75707	Alojamiento		2	Viaje	100.00	200.00	Viáticos	MC	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	AN / Gob. Regionales
	Subtotal 3					760.00									
4 CONTRATACION DE SERVICIOS															
75505	Atención del Foro		4	Unidad	2,000.00	8,000.00	Local	ALP	Enero	Enero	5	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Ambiente, atención y equipos
72100	Eventos Públicos		2	Evento	3,000.00	6,000.00	Local	ALP / MC	Enero	Enero	5	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Ambiente, atención y equipos
75505	Atención del Comité Coordinador y G.Trabajo		8	Evento	1,200.00	9,600.00	Local	ALP / MC	Enero	Enero	5	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Ambiente, atención y equipos
72125	Servicio de Prensa		2	Evento	1,500.00	3,000.00	Local	MC	Enero	Enero	12	Marzo	Diciembre	Acuerdo Nacional	Gestión de Medios
72415	Servicio de Courier		3	Evento	180.00	540.00	Local	MC	Febrero	Febrero	5	Febrero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Distrib. De publicaciones
74200	Servicio de Fotografía / Filmación		5	Evento	300.00	1,500.00	Local	ALP	Febrero	Febrero	10	Febrero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Fotografo y Filmación para eventos
72440	Serv. de hosting de portal web		1	Evento	1,500.00	1,500.00	Local	MC	Marzo	Abril	5	Abril	Diciembre	Acuerdo Nacional	Hosting web
72100	Serv. de tecnologías de información		1	Accion	5,500.00	5,500.00	Local	MC	Febrero	Abril	8	Mayo	Julio	Acuerdo Nacional	Actualización de Portal Web



74525	Serv. de alquiler de mesas, sillas	4	Evento	150.00	600.00	ALP	PNUD						PNUD	mesas, sillas para sesiones
	Subtotal 4				36,240.00									
73100	8 RENTA													
	Alquiler de equipos de audio y video	4	Eventos	1,210.00	4,840.00	Loca	ALP	Enero	Enero	1	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	Foros y demas reuniones del AN
	Subtotal 8				4,840.00									
	10 IMPRESIÓN													
74200	Servicio de Edición, Diseño y Diagramación	1	Eventos	1,500.00	1,500.00	Local	MC	Febrero	Febrero	5	marzo	Diciembre	Acuerdo Nacional	Servicio de filmación y fotografía
74200	Impresión y reimpresión de publicaciones	2	Publicación	5,000.00	10,000.00	Local	MC	Julio	Julio	9	Agosto	Diciembre	Acuerdo Nacional	Publicaciones
74200	Servicio de publicación en diarios	0	Publicación	14,000.00	0.00	Local	SDC	Julio	Julio	10	Agosto	Agosto	Acuerdo Nacional	Publicaciones
74200	Servicio de impresiones / fotocopias a color	4	impresión	200.00	800.00	Local	MC	Febrero	Febrero	3	marzo	Diciembre	Acuerdo Nacional	Impresiones/copias a color
	Subtotal 10				12,300.00									
	11 MISCELANEOS													
74525	Gastos Miscelaneos operativos	3	Compra	1,800.00	5,400.00	Local	MC	Febrero	Febrero	5	marzo	Diciembre	Acuerdo Nacional	Anticipo de Fondos
72210	Compra de Frigobar	1	Compra	200.00	200.00	Local	MC	Enero	Enero	3	Enero	Diciembre	Acuerdo Nacional	
	Subtotal 11				5,600.00									
	12 Auditoria													
74100	Auditoria al proyecto	1	Acción	1,500.00	2,576.04									
	Subtotal 12				2,576.04									
	13 F&A													
	Subtotal 13				0.00									
	TOTAL				237,543.54									

Elaborado por:

Aprobado por:



Ronie Rodriguez Arcega

Director Nacional o alterno del Proyecto

Glosario:

- MC: Micro compra (aplicable para montos inferiores a US\$5,000)
- SDC: Solicitud de Cotización (Para contratos > USD5,000 < USD100,000)



DIRECTORA NACIONAL
CARMEN MARÍA MARROU GARCÍA
PROYECTO PNUD 99415



IAL: Invitación a Licitar (Para contratos de \geq USD100,000). Se utiliza para la adquisición de bienes. También se puede usar para obras civiles y servicios que puedan expresarse cuantitativamente y cualitativamente.
SDP: Solicitud de Propuesta (Para contratos \geq USD100,000). Se utiliza cuando los insumos y/o productos no puedan expresarse de modo cuantitativo o cualitativo. Se utiliza generalmente para la adquisición de bienes complejos
CD: Contratación Directa (cuando se trata de un proveedor único)

SECRETARÍA DE
DIRECCIÓN NACIONAL



REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: Posicionamiento y consolidación del Acuerdo Nacional.		Award ID: 00099415					Fecha: Diciembre 2018.		
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad	Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado
1	Posible tensión entre el Poder Ejecutivo y Poder Legislativo	Año 2016	Político	P=4 I=4	Reuniones de coordinación entre Congreso, Acuerdo Nacional y Poder Ejecutivo.	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	ene-18	Vigente
2	Un nuevo escenario regional y municipal impone nuevos retos en cuanto a la relación del Acuerdo Nacional con los gobiernos subnacionales.	Año 2018	Político	P=5 I=3	Promover la participación de los Gobiernos Regionales y Municipales.	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	ene-18	Vigente
3	Menos voluntad de diálogo por parte del gobierno que conlleva una menor frecuencia de sesiones del Acuerdo Nacional	Año 2015	Organizacional	P=2 I=4	Promover reuniones del Acuerdo Nacional que consoliden la institucionalidad.	Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	Dic-18	Se ha hecho referencia a la necesidad del diálogo.
4	Menor participación de los miembros del Foro del AN le restaría representatividad al Foro del Acuerdo Nacional	Período 2015 - 2016	Organizacional	P=4 I=5	Promover la participación activa de los miembros del Acuerdo Nacional.	Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	ene-18	Vigente
5	La aceleración del descuido de la parte política por la coyuntura	Año 2017	Político	P=4 I=4	Trabajo con jóvenes, actividades de difusión, las recomendaciones contenidas en el informe PAPEP	PCM/PNUD	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	ene-18	Vigente





Annual Work Plan

Peru - Lima

Project: 00099415

Project Title: Acuerdo Nacional

Year: 2019

Report Date: 7/3/2019

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget							
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$				
00102704 Acuerdo Nacional	A1: Promoción de la participi	1/2/2017	B1/10/2021	PER-PRESIDENCIA CONSEJO M UNDP	30071	PCM	71300 Local Consultants	0.00				
					04000	UNDP	64300 Staff Mgmt Costs - IP Staff	10,000.00				
					30071	PCM	75700 Training, Workshops and Confer	23,539.34				
					30071	PCM	75100 Facilities & Administration	8,401.05				
					30071	PCM	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	8,083.33				
					30071	PCM	71800 Contractual Services-Imp Parth	175,227.50				
					30071	PCM	74100 Professional Services	2,576.04				
					30071	PCM	72100 Contractual Services-Companies	600.00				
					30071	PCM	75700 Training, Workshops and Confer	6,000.00				
					30071	PCM	74200 Audio Visual&Print Prod Costs	12,000.00				
					30071	PCM	72100 Contractual Services-Companies	8,000.00				
					30071	PCM	75100 Facilities & Administration	1,040.00				
					TOTAL							
					GRAND TOTAL							
255,467.26												
255,467.26												





Annual Work Plan

Peru - Lima

Project: 00099415

Project Title: Acuerdo Nacional

Year: 2020

Report Date: 7/3/2019

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget									
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$						
00102704 Acuerdo Nacional	A1: Promoción de la particip	1/2/2017	31/10/2021	PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	74100	Professional Services	600.00					
					30071	PCM	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	200.00					
					04000	UNDP	64300	Staff Mgmt Costs - IP Staff	10,000.00					
					30071	PCM	75700	Training, Workshops and Confer	16,000.00					
					30071	PCM	72100	Contractual Services-Companies	1,000.00					
					30071	PCM	75100	Facilities & Administration	7,614.67					
					30071	PCM	71800	Contractual Services-Imp Parth	172,566.70					
					30071	PCM	75100	Facilities & Administration	796.10					
					30071	PCM	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	15,900.00					
					30071	PCM	72100	Contractual Services-Companies	1,600.00					
					30071	PCM	75700	Training, Workshops and Confer	2,402.38					
					TOTAL									228,679.85
					GRAND TOTAL									228,679.85





Annual Work Plan

Peru - Lima

Project: 00099415

Project Title: Acuerdo Nacional

Year: 2021

Report Date: 7/3/2019

Output	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget						
		Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$			
00102704 Acuerdo Nacional	A1: Promoción de la particip	1/2/2017	11/10/2021	PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	71300	Local Consultants	3,000.00		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	75700	Training, Workshops and Confer	17,500.00		
				UNDP	04000	UNDP	64300	Staff Mgmt Costs - IP Staff	10,000.00		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	74100	Professional Services	600.00		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	200.00		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	75100	Facilities & Administration	7,794.67		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	71800	Contractual Services-Imp Parth	172,566.70		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	72100	Contractual Services-Companies	1,000.00		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	75100	Facilities & Administration	616.10		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	72100	Contractual Services-Companies	1,500.00		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	74200	Audio Visual&Print Prod Costs	11,900.00		
				PER-PRESIDENCIA CONSEJO M	30071	PCM	75700	Training, Workshops and Confer	2,002.38		
			TOTAL								
			GRAND TOTAL								
228,679.35											
228,679.35											



